



EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7

Objeto de contratación:

**Contratación de Servicio de Reparación de Base a Torres,
Rehabilitación de Sistema de Puesta a Tierra, Recuperación y
Limpieza de Áreas de Servidumbre**

Nombre Área Requirente:

Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)
Dirección de Mantenimiento de Infraestructura (DMI)
Gerencia de Mantenimiento de Redes (GMR)

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO REQUERIDO

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES

Contratación de Servicio de Reparación de Base a Torres, Rehabilitación de Sistema de Puesta a Tierra, Recuperación y Limpieza de Áreas de Servidumbre

1. Antecedentes

La Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) ha contemplado en su Plan Operativo Anual (POA) 2026 la ejecución de la actividad consistente al **Servicio de reparación de base a torres, rehabilitación de sistema de puesta a tierra, recuperación y limpieza de áreas de servidumbre**.

Para el cumplimiento de esta meta, la Empresa ha consignado un monto total presupuestado de **Ocho Millones Veinticinco Mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$8,025,000.00)**.

2. Objeto del procedimiento de selección

El objeto del presente proceso es la contratación de: **Servicio de reparación de base a torres, rehabilitación de sistema de puesta a tierra, recuperación y limpieza de áreas de servidumbre**, en las siguientes líneas de transmisión:

- LT 138 kV Villa Duarte – Hainamosa.
- LT 138 kV Villa Duarte – El Brisal.
- LT 138 kV Palamara – Hainamosa.
- LT 138 kV Villa Mella – Hainamosa.
- LT 138 kV César Nicolás Penson – UASD.
- LT 69 kV Villa Duarte – Timbeque I.
- LT 69 kV Los Mina – Timbeque I.

D. A. L.
L. J.
C. M.

LOTE	NO.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL, PRESUPUESTO RD\$
1	1	LT 138 kV Villa Duarte – Hainamosa. LT 138 kV Villa Duarte – El Brisal.	01	UD	725,000.00
	2	LT 138 kV Palamara – Hainamosa. LT 138 kV Villa Mella – Hainamosa.	01	UD	700,000.00
	3	LT 138 kV César Nicolás Penson – UASD.	01	UD	1,100,000.00
	4	LT 69 kV Villa Duarte – Timbeque I. LT 69 kV Los Mina – Timbeque I.	01	UD	5,500,000.00
COSTO TOTAL					RD\$8,025,000.00

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES

Contratación de Servicio de Reparación de Base a Torres, Rehabilitación de Sistema de Puesta a Tierra, Recuperación y Limpieza de Áreas de Servidumbre

3. Alcance del servicio

El contrato abarca tres ejes fundamentales para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de alta tensión:

- a) **Reparación de Base a Torres:** Intervención estructural en las fundaciones de las torres para garantizar su estabilidad y prevenir colapsos por erosión o fatiga del material.
- b) **Rehabilitación de Sistema de Puesta a Tierra (SPT):** Vital para la protección contra descargas atmosféricas (rayos) y fallas eléctricas, asegurando que la corriente se disipe correctamente hacia el suelo.
- c) **Recuperación y Limpieza de Áreas de Servidumbre:** Desmonte de vegetación y eliminación de obstáculos en el derecho de vía de las líneas para evitar arcos eléctricos o interrupciones en el servicio por contacto con árboles.

4. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas

El servicio objeto de la presente propuesta cumplirá íntegramente con todas las indicaciones, normas, requisitos técnicos y condiciones establecidos en las Especificaciones Técnicas correspondientes, así como con la normativa vigente aplicable. En ese sentido, el oferente se compromete al estricto cumplimiento de dichos lineamientos durante todas las etapas del proceso de ejecución, garantizando la calidad, seguridad y eficiencia de los trabajos a realizar.

Asimismo, se asegura la correcta aplicación de los procedimientos operativos, el uso adecuado de los recursos técnicos y humanos, y la supervisión continua de las actividades, con el propósito de mantener los estándares requeridos y satisfacer las necesidades del servicio conforme a lo establecido contractualmente.

D.A.L
Z.A
@

5. Información Adicional y Documentación Complementaria

El oferente tiene la obligatoriedad de presentar un cronograma detallado que describa la forma en que ejecutará las labores, el cual deberá ser entregado dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la adjudicación del contrato.

En caso de que el contratista considere necesario suministrar información complementaria para la correcta evaluación técnica de la propuesta, dicha información deberá ser presentada por escrito, debidamente identificada, formando parte integral de la oferta.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES

Contratación de Servicio de Reparación de Base a Torres, Rehabilitación de Sistema de Puesta a Tierra, Recuperación y Limpieza de Áreas de Servidumbre

6. LOS OFERENTES PARTICIPANTES DEBERAN CONTAR CON:

- Personal técnico electricistas.
- Personal obrero (linieros, podadores y albañiles).
- Camión cama lisa para botes de residuos o escombros.
- Cable para puesta a tierras y electrodos.
- Motosierras.
- Machetes.
- Taladros.
- Planta eléctrica.
- Escaleras.
- Equipos de protección personal.
- Entre otros equipos o elemento necesarios para la realización de las labores que se están contratando, sin limitación.

6. ESPECIFICACIONES GENERALES

- Cronograma de ejecución, con la descripción de las actividades a realizar, las cuales serán definidas y coordinadas con la ETED.
- El tiempo de entrega es de 3 meses, a partir del pago del anticipo.
- Las jornadas de trabajo serán de 8 horas.
- Los trabajos se realizarán bajo la coordinación y supervisión de la Gerencia de Mantenimiento de Redes, asociada a la zona, de la Dirección de Mantenimiento de Infraestructura (DMI).
- Solicitar y presentar los permisos de medio ambiente y/o ayuntamiento y la autorización de limpieza (corte de malezas y retiro de escombros) en los lugares indicados.
- El suplidor debe suministrar los combustibles de los vehículos.
- Entrega del área con verja perimetral totalmente rehabilitada, en los lugares requeridos.
- Entrega de acera totalmente rehabilitada en los alrededores de las bases de las torres que serán objeto de mantenimiento.

D. A. L.
Z. A.
C. M.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES

Contratación de Servicio de Reparación de Base a Torres, Rehabilitación de Sistema de Puesta a Tierra, Recuperación y Limpieza de Áreas de Servidumbre

7. Valor referencial

LOTE	NO.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL, PRESUPUESTO RD\$
1	1	LT 138 kV Villa Duarte – Hainamosa. LT 138 kV Villa Duarte – El Brisal.	01	UD	725,000.00
	2	LT 138 kV Palamara – Hainamosa. LT 138 kV Villa Mella – Hainamosa.	01	UD	700,000.00
	3	LT 138 kV César Nicolás Penson – UASD.	01	UD	1,100,000.00
	4	LT 69 kV Villa Duarte – Timbeque I. LT 69 kV Los Mina – Timbeque I.	01	UD	5,500,000.00
COSTO TOTAL					RD\$8,025,000.00

8. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

El Oferente deberá presentar Cronograma de ejecución, con la descripción de las actividades a realizar, las cuales serán definidas y coordinadas con la ETED: **Contratación de servicio de reparación de base a torres y recuperación y limpieza de áreas de servidumbre.** (Subsanable).

Dos (2) certificaciones de cumplimiento de entrega, con las siguientes informaciones: nombre de la entidad contratante, el proveedor, el objeto de la compra o contratación, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento (Subsanable).

El **Oferente** deberá demostrar experiencia comprobable en el área para la cual está siendo contratado (electromecánica y civil). (Subsanable).

Carta suscrita por el Oferente, mediante la cual se compromete formalmente a garantizar la finalización del trabajo conforme el cronograma de trabajo. (Subsanable).

Garantizar por escrito que estos trabajos se realizaran bajo los estándares de calidad requeridos, en cumplimiento con las disposiciones de las Alcaldías donde se ejecute la misma y en cumplimiento de las normas medio ambientales. Limpieza (corte de malezas y retiro de escombros) en los lugares indicados, evitando la acumulación en las vías públicas y que esta a su vez puedan obstruir los imbornales de desagües de las diferentes avenidas y calles. (Subsanable).

D.A.L.
LA
C.W.

Todos los documentos deben estar completamente legibles para poder realizarse la evaluación técnica de manera apropiada.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES

Contratación de Servicio de Reparación de Base a Torres, Rehabilitación de Sistema de Puesta a Tierra, Recuperación y Limpieza de Áreas de Servidumbre

- 1-8) **Criterios de evaluación:** La Evaluación de las ofertas se hará bajo el criterio por **Cumple/No Cumple**.
- 2-8) **Criterios de adjudicación:** La adjudicación se **hará por Lote** y en favor del oferente que su oferta tenga el menor precio, (después de haber sido habilitado para la apertura Económica, Sobre B).

9. Lugares donde se realizarán los servicios:

- Los trabajos se realizarán bajo la coordinación y supervisión de la Gerencia de Mantenimiento de Redes, asociada a la zona, de la Dirección de Mantenimiento de Infraestructura (DMI) en las siguientes ubicaciones:
 - LT 138 kV Villa Duarte – Hainamosa y 138 kV Villa Duarte – El Brisal, torre #1, en la Av. 25 de febrero, antes del pórtico en la subestación Villa Duarte.
 - LT 138 kV Palamara – Hainamosa y 138 kV Villa Mella – Hainamosa, torre #54 y #55, donde las líneas están soterradas por el cruce del teleférico de Sabana Perdida. En estas torres se requiere cortar y retirar toda la vegetación, para fines de resguardar la estructura.
 - LT 138 kV César Nicolás Penson – UASD, ubicada en la calle Paseo de los Médicos, Zona Universitaria, Distrito Nacional, requiere de una intervención para rehabilitar su base, la cual está expuesta y afectada por el crecimiento radicular de un árbol ubicado próximo a esta.
 - LT 69 kV Timbeque I – Villa Duarte y LT 69kV Timbeque I – Los Minas, torre #2, en el Sector Calero, Santo Domingo Este, en esta torre, además de la rehabilitación de aterrizajes, se requiere la reparación y recuperación de la verja perimetral del terreno, con el objetivo de resguardar la integridad física de la estructura y evitar invasiones de terceros.

10. Tiempo de entrega del servicio finalizado.

La entrega de los trabajos descrito en la presente contratación se realizará en **un plazo máximo de tres (3) meses**, contratados a partir del registro del contrato en la Contraloría General de la Republica y posterior al **pago de anticipo**, conforme a las condiciones contractuales aplicables.

D.A.L.
PA
Que

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES

Contratación de Servicio de Reparación de Base a Torres, Rehabilitación de Sistema de Puesta a Tierra, Recuperación y Limpieza de Áreas de Servidumbre

11. Condiciones de pago

Hito	Porcentaje
Anticipo: después de la orden de compra al adjudicatario	20 %
Entrega y recepción definitiva	80 %
Nota: En caso de ser MYPIME, se aplica lo establecido en la ley 47-25 de compras Públicas y su reglamento 52-26 de aplicación de la Ley, relativo las MYPIME	

12. Incumplimientos

Incumplimientos		
1	Incumplimiento leve	Es un retraso de la ejecución sin causa justificada y sin informar a la supervisión de la empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana ETED.
2	Incumplimiento grave	Entrega del servicio con defecto y/o con otros daños colaterales que no existían a la hora de la contratación.
3	Incumplimientos Gravísimos	Presentar ofertas con documentaciones y firmas que no son autorizadas por los fabricantes o representantes de marcas. Presentar varias ofertas cuyo representante de esas empresas sea la misma persona o socios que tengan conflictos de intereses.
Cualquier violación de estos incumplimientos la empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana ETED, se reserva el derecho de accionar legalmente por los canales correspondiente que le otorga las leyes dominicanas.		

13. Peritos Designados para este Proceso:

- ✓ Carlos Manuel Martínez Burgos
- ✓ Iralis Amaro Martínez
- ✓ Diodis Arcadio Alcántara Luciano

D.A.I.
P.A.
C.A.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES
Contratación de Servicio de Reparación de Base a Torres, Rehabilitación de Sistema de
Puesta a Tierra, Recuperación y Limpieza de Áreas de Servidumbre

Nota: Se designa a Miguel Antonio García Díaz, como perito sustituto en caso de ausencia de algunos de los evaluadores durante el proceso de evaluación.



Carlos Manuel Martínez Burgos
Perito DMI



Iralis Amaro Martínez
Perito DMI



Diodis Arcadio Alcántara Luciano
Perito DMI

Hecho y firmado en un (1) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en el día 28 del mes de abril del año 2026.